

INFORME DEL ADMINISTRADOR

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente, presenta el informe de las actividades realizadas por el Representante Legal de la Compañía LIGVORI S.A. aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES Y SUS ANEXOS) correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La empresa no ha desarrollado su actividad productiva durante el año en curso, por lo que se refleja en los estados financieros.

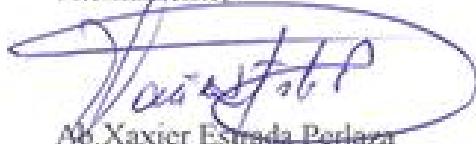
Las disposiciones de la Junta de Accionistas y del Directorio, se cumplieron de conformidad con la Ley de Compañías apegado a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES Y SUS ANEXOS), los gastos de mantenimiento e impuestos son solventados por recursos propios de la empresa.

Las proyecciones que fueron trazados para el presente periodo no fueron cumplidos, esperando que para el siguiente periodo se de inicio a las actividades proyectadas, cuyo beneficios seria para la empresa como sus empleados.

En el campo laboral, como en los tributarios y societarios hemos cumplidos con todas las obligaciones que mantiene la empresa con estas entidades.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas, correspondiente al periodo 2012.

Atentamente,



Ab. Xaxier Estrada Peraza

LIQUIDADOR DE LA EMPRESA

Guayaquil, Enero 31 del 2013